



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD  
CALARCÁ QUINDÍO

ESTADO N° 145

CALARCA, QUINDIO, PRIMERO (01) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)

J02CMPALCALARCA@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO SIENDO LAS SIETE DE LA MAÑANA (7:00 A.M.)

RADICADO	TIPO PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	PROVIDENCIA QUE SE NOTIFICA	FECHA AUTO
2018-00455	EJECUTIVO	BANCO DE BOGOTA	MONICA ALEJANDRA DIAZ PEDROZA	AUTO RECONOCE PERSONERIA	31/08/2021
2019-00372	EJECUTIVO	WILSON HURTADO LOPEZ	AMELIA PARRA DE ROMERO	AUTO DECRETA TERMINACION DEL PROCESO	31/08/2021
2021-00003	AMPARO DE POBREZA	SANDRA MILENA AGUIRRE ZAPATA		AUTO REPLAZA ABOGADA AMPERO DE POBREZA	31/08/2021
2021-00030	EJECUTIVO	YOHANA LOPEZ URIBE	RAFAEL QUINTERO TORO	AUTO ORDENA SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCION	31/08/2021

SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA SIENDO LAS CINCO DE LA TARDE (5:00 P.M.)

SONIA EDIT MEJIA BRAVO  
Secretaria